

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**24732** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Melilla, de Acuerdo de incoación de procedimiento de enajenación directa de varias fincas titularidad del Patrimonio del Estado.*

Por acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla de 05/05/2002, 15/03/2010 Y 24/02/2022, se aprobó la incoación de los procedimientos de enajenación directa de los siguientes inmuebles patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado, en aplicación del art. 137.4.i) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas:

| FINCA REGISTRAL | SITUACIÓN             | REFERENCIA CATASTRAL |
|-----------------|-----------------------|----------------------|
| 5.128           | CALLE ARGENTINA Nº 18 | 4563520WE0046S0001HL |
| 5.565           | CALLE ALCOLEA Nº 15   | 4059907WE0045N0001RJ |
| 5.213           | CALLE FILIPINAS Nº 4  | 4463715WE0046S0001FL |

Por lo que a tenor del artículo 138.3 de la citada LPAP, se hace público para el conocimiento general, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para que cualquier interesado en el procedimiento pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente, según establece el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 4 de agosto de 2022.- Delegado de Economía y Hacienda, p.s, José Manuel Aragón Plaza.

ID: A220032106-1